



12 SEP 2016

Expte N° 52165-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Bioq. Cecilia Hebe Noemi ORPHEE**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Salud Pública del Instituto Estudios Farmacológicos de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto de Extensión que se desarrolla en la Facultad;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
 QUÍMICA Y FARMACIA  
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Bioq. Cecilia Hebe Noemi ORPHEE**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Salud Pública del Instituto Estudios Farmacológicos de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

1- Notebook Positivo BGH .....	\$ 5098.44
1- Proyector BenQ .....	\$ 8683.56
1- Multifunción Brother .....	\$ 5599.00
1- Tablet Toshiva .....	\$ 5999.00
1- Biblioteca Platinum 429 .....	\$ 1763.40

Por un importe de ..... \$ 27143.40

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

1047 2016

HHB

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT